CERTIFICACIÓN No. 086

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA-ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el acuerdo municipal N°005 del 14 de agosto 2017 "**POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LAS AUTORIZACIONES AL ALCALDE DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA, PARA CONTRATAR Y SE SEÑALAN LOS CASOS EN QUE REQUIERE AUTORIZACION PREVIA**", se encuentra vigente y no ha tenido modificaciones, ni ha sido derogado.

La presente certificación se expide en el municipio de La Estrella, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

DANIEL GUERRA HERNÁNDEZ

C.P. 055460

Concejo Municipal La Estrella Nit 890980782-4
Dirección calle 80 sur 58-78 Segundo Piso CAME
Teléfono 604 6050707 Extensión 4235